

Fundado a año de 1876

MINAS, NOVIEMBRE 20 DE 1895

4^a. Època-Año 11 Núm 285

Aparecerá los Almanaques
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollatú—núm. 85.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

NUESTRA OFICINA 1 n París para av.
bos y publicaciones es el Señor A. LOIET
TE director da Sociedad Mutual de la
Ciudad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Noviembre 20 de 1895.

LA PAZ ANTE TODO

Preocupan la atención pública ciertos rumores que poco a poco van estendiéndose y trastornando la marcha regular de nuestro progreso.

Son estos rumores, augurios de movimientos populares, que el verdadero pueblo desconoce, y laberantismo político poco envidiable.

En una época de trabajo y de orden, es bastante condenable el iniciar empresas ilusorias que cuando más, únicamente servirán para perjudicar al país en general.

Que un partido u otro se crean exiliados del poder, por su inferioridad en el balance político, no es una razón que explique esas tentativas de desastre; hágase fuerte el débito, por medios legales, pues estos medios no pueden faltar en situaciones normales como la presente.

Pocos, muy pocos serán los ciudadanos que crean llegado el momento de usar el recurso extremo que indican esos rumores, para conquistar derechos; y por tanto, puede abrigarse la esperanza de que las asonadas no cazarán tan fácilmente.

Por otra parte, el país de hoy, no es ni parecido al de 20 años atrás. Su civilización ha cambiado el modo de ser del hombre de campo, que conoce hoy sus deberes y sus prerrogativas.

Ya no se teme al caudillo, ni se supeditan las voluntades a las palabras engañosas de un redentor; la educación de nuestro pueblo rechaza esas insidias.

Si él se vierá abogado de cargas injustas, si las instituciones agredidas por los poderosos, fueren tema constante entre la población, si en fin los dineros públicos tuesen derrochados, sin administración ni miramientos, el pueblo sabría reivindicar esos derechos, y lo haría con el tesón que lo hace el pueblo educado.

Pero como la situación económica, que se quiere explotar para promover disturbios, mas bien indica el trabajar con empeño hasta hacerla desaparecer; esto hará al pueblo, que conoce sus intereses.

En el Gobierno actual, no existe un exclusivismo irritante, no hay preponderancia en él de la aristocracia ni la demagogia; puede decirse que está constituido por el verdadero elemento para gobernar un país democrático. Criminal sería entonces, el trastornar el orden público.

Un célebre y joven abogado del foro oriental, estaba diciendo lo siguiente: «la revolución solo es permitida cuando sin culpa de los ciudadanos se han apoderado del gobierno algunos hombres degradados y no hay esperanzas ni medios de echarlos pacíficamente en muchos años»

¿Hay algún ciudadano que crea nos hallamos en ese caso? Puede negársele honorabilidad a los ciudadanos que componen el Gobierno, que consulte cada uno su conciencia, y la contestación no es dudosa.

Discútase en buen hora, la conveniencia ó legalidad con que se aplican al pueblo impuestos y gabelos, persigase la conclusión de los fraudes electorales, por medios pacíficos, pero nadie piense, en ese medio condenable de arreglar los asuntos públicos a tiros y echilladas.

La exportación de ganado

Dice *La Prensa* de Buenos Aires:

En nuestro número del 6 del corriente, publicamos un telegrama de Londres, comunicando que uno de los miembros de la Cámara agrícola hizo moción para que se pidiera al Gobierno la absoluta prohibición de la importación de ganados en pés a Inglaterra.

Nos consta que esta noticia ha causado alguna impresión entre los exportacionistas y fabricantes.

Descartando las causas sugestivas de la procedencia y del medio de transmisión, quedan hechos leales y positivo suficiente para demostrar que cualquier alarma, a este respecto es completamente infundada.

En todas las asambleas, en todos los meetings que celebran las asociaciones de agricultores, en Inglaterra se hacen mociones parecidas a la que nos ha transmitido el telégrafo. Hace pocos meses que lord Salisbury fué solicitado por una de esas sociedades para que dijera si, da

da la deporable situación de la agricultura, no creía S. H. que había llegado el momento de promover ante el Parlamento la cuestión *protectionismo*. Lord Salisbury contestó a la diputación delegada: «que lamentaba la deplorable situación de la agricultura y la calamitosa influencia que este desastre ejerce sobre la prosperidad nacional, pero, que no creía posible que la cuestión *protectionismo* fuera tomada en consideración por el Parlamento inglés.

No bastan las mociones de un líder de una asociación ni las aspiraciones de un gremio para que se subvienta el orden económico de una nación como quedaría subvertido el de Inglaterra por la adopción del sistema *protectionista* a la medida que lo deseaban los agricultores ingleses.

Durante los nueve primeros meses del corriente año (de Enero a Septiembre), la Inglaterra ha importado 826.783 cabezas de ganado ovino y bovino en pie, apesar de todas las restricciones impuestas por las leyes sanitarias, restricciones que importan para las procedencias de Canadá solamente una disminución de cerca de 30%.

La importación de ganados representa para la Inglaterra una suma anual de ocho millones de libras.

Por otra parte, estudiando las condiciones agrícolas de la Inglaterra y su estadística bromatológica, se comprende que la importación de carnes responde en ese país a una necesidad nacional y no a intereses comerciales más o menos bien dirigidos y cuya corriente podría ser desviada para dar lugar a los de tal o cual rama de la producción.

Hay superproducción de lanas y cereales en el mundo entero, pero, en cuanto al consumo de carne, ninguna nación europea ha alcanzado todavía, para sus habitantes, el desideratum de la ración fisiología diaria;

y como tales tienden, ahora más que nunca, a ese bienestar necesario, podemos estar tranquilos. A pesar de la moción de Mr. Dowther y Argentina ha de ser el gran centro proveedor de los grandes mercados europeos.

NOTAS

—(—)

¡Eh! Ya tenemos organizada en Montevideo una comisión de defensa española, para oponerse a la propaganda que en favor de Cuba libre se hace por algunos miembros del Club General Rivera y por algunos cubanos y simpatizadores de la insurrección.

Con esto y con la ida de Callorda a la Grande Antilla, las cosas españolas se van cumpliendo seriamente. Sobre todo con Callorda ¡oh!

Al punto de que es necesario confesar que las posiciones de España en América se *escapan de las manos* de la península ibérica y que si esto sucede, será probable que también los ingleses devuelvan las Malvinas a nuestros vecinos del Plata.

Codiciada es, a sé, la isla de Cuba.

—Merecía ser llamada isla Sandwich, —decía un chusco.

—¿Por qué? preguntó otro.

—¡Tom! Porque despierta el apetito.

Pero, merced al esfuerzo suyo y a la energía indomable del pueblo español, la isla de Cuba será redimida.... del poder yankee y de todos los que fomentan la rebelión allí, y que, en su mayor parte no son solos, extranjeros, si que (como decía el otro) también negros y mulatos.

Hasta aquí, por lo que a España toca, habíamos creído de buena fe que atravesaba un período angustioso, con un desficio enorme y creciente cada día corroído por la llaga de una emigración fabulosa, con un ejército reducidísimo; y con un presupuesto del clero tan enorme que los españoles tenían que andar poco menos que en calzoncillos y con las manos metidas... en las pantorrillas.

Así al menos habrá que deducirlo leyendo algunos diarios europeos que, dicha sea de paso, también conservan posesiones en la América de Monroe.

Pero, no hay tal. Es decir, España no está sin recursos, ni sin ejército. Sobre todo no está sin patriotismo y sin energía.

Esto no quiere decir que el

campo insurrecto no cuente con elementos.

Que cuenta con ellos, lo prueba el hecho de que España se ha visto obligada a mandar a Cuba un ejército que se aproxima a cien mil hombres.

La propaganda filibusteria en los Estados Unidos se ha extendido en tales términos, que la mayor parte de los revolucionarios creen en el triunfo de su causa.

Desde muchos años las ideas se paratistas cuentan en aquella parte del mundo con muchas simpatías y nadie se atreverá a negar la influencia de los Estados Unidos sobre los cubanos insurgentes. Solamente que, tras la separación está la anexión forzosa.

En cuanto a la propaganda filibusteria en Montevideo, diremos poco.

Nuestro gobierno debe estar interesado, mas que nadie, en que el orden no se altere, ni que se produzcan incidentes que puedan traer consecuencias tristes para nuestras buenas relaciones con un país amigísimo como España.

Desde hace muchos días se ha iniciado en la capital una agitación bastante viva en favor de Cuba y hace aún poco que se temió ocurriría algún conflicto desagradable entre españoles y partidarios de la insurrección.

En la primera conferencia que acaba de dar en Montevideo el Dr. García Valdez en favor de la revolución cubana reinó el mayor orden oyéndose solamente un grito de protesta lanzado por un español.

La lucha, hasta ahora pasiva, podría alcanzar un período agudo y al gobierno no debe escaparse de la memoria que hay tratados que deben cumplirse, derechos que han de respetarse e intereses generales por que velar constantemente.

AMILCAR.

(De «La Prensa» Salto)

DE CASTELAR

Recordad, americanos, que debo recordar celebrar el cuarto centenario de vuestra increíble aparición en el tiempo y en el espacio, debisteis recurrir a nuestros anales gloriosos y a nuestros santos recuerdos en la última Exposición Universal; pues suprimid España de América y no tenéis comienzo que poner a vuestra historia; negad la hispánica paternidad, desagradecidos ó descartados y os quedareis sin prosapia y nombre, incapaces

de ostentar ninguna nobleza colectiva y de obtener ninguna nobleza secular, expositos del planeta.
Madrid 16 Octubre de 1895.

SECCION NOTICIAS

Dijo principio en el departamento, à los exámenes generales de las escuelas públicas y à medios del entrante tendrá lugar, también, los de los colegios particulares de esta localidad.

Con este motivo, reina gran entusiasmo entre la juventud que se apresta para esos torneos del saber.

La UNION recibirá, con mucho gusto, para su inserción todo lo que con estos simpáticos actos tenga relación.

Las alarmas producidas en estos días con el rumor de movimientos subversivos, ocasionaron algún trastorno a nuestros negocios comerciales.

En la campaña sobre todo, notase en ellos bastante paralización. Mal medio de regenerar la patria, es el elegido, con esas noticias.

Sumario correspondiente al número 38 de «El Negro Timoteo». Texto.—Aunque Juan Lanas visita de seda un adhesivo siempre se queda—El Presidente convertido en gomoso—Que aparezcan los extraviados—El estómago de D. Jon—Al que nace barrigón...—¿Cómo creen ustedes que debe hacerse un Catastro?—Cosas de negro—Pasatiempo—Geroglítico—Correo administrativo—Avisos.

Caricaturas.—Aunque Juan Lanas vista de seda, un adhesivo siempre se queda—López Calvete Buhigas en compañía—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Nótese ya en la localidad algún movimiento, sobre todo entre el bello-sexo, con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán los días 7 y 8 del entrante Diciembre, en honor de la Inmaculada Concepción, Patrona de esta ciudad.

Por el Comité Católico báse pasado ya al vecindario la siguiente circular:

Sr. Don.....

El Comité Católico de Minas, queriendo dar á la fiesta de la Inmaculada Patrona de esta Ciudad el mayor brillo posible, ha resuelto dirigirse a Vd. á fin de que no deje de asistir personalmente y de invitar á otros para que lo acompañen. Recomendamos de una manera muy especial su presencia personal, deseando hacer todo esfuerzo para contribuir así al mayor esplendor de dichas fiestas que se harán en este orden:

El 7 de Diciembre á las 8 y 1/2 de la noche Asamblea de hombres en el salón del «Instituto Lavalleja»; varios oradores de Montevideo, entre ellos don Francisco Bauzá y el Dr. D. Jacinto Casuravilla tomarán la palabra.

El 8 de Diciembre á las 5 de la mañana reparto de pan, carne, etc.

á los pobres. A las 10 misa solemne y panegírico que pronunciará un predicador de Montevideo. A las 1/2 de la tarde Procesión que recorrerá varias calles de la Ciudad. A las 9 de la noche Velada literario-musical en el Teatro Escenario. Tomarán parte en ella distinguidos oradores y excelentes aficionados de Montevideo y elementos locales.

Se advierte que la Velada se dará en beneficio del «Instituto La valleja» y por lo tanto no será gratuita; pero los precios de entradas y localidades serán muy modicos para que puedan asistir facilmente todos los que deseen. Si alguno desease se lo reserve algún palco es necesario lo comuniqué antes del 1º de Diciembre á este Comité.

Reiterando nuestro pedido de que Vd. asista á las fiestas de la Patrona y haga propaganda en este sentido entre sus amigos y conocidos, nos es grato saludarlo en nuestro mayor aprecio.

El Comité Católico de Minas.

Presbítero José De Luca, Delegado Diocesano—Pedro Lezama, Presidente—Dr. Juan Riso Herrera, Vice-Presidente—Nicolás Herrera y Cruzet, Torero—Hermógenes Sosa—Saturnino Aguirre—Luciano Perdomo—Andrés Guadalupe—Juan Zeballos y Magaña—Antonio Cabrera—José Montani y Francisco Henry, Vocales—Dr. Damian Vilas Ceranto, Secretario—Teodoro Boltzthal, Pro Secretario.

Nota:—El Comité hace saber á Vd. de paso que el 3 de Febrero de 1896 empezará el nuevo año escolar en el Instituto Lavalleja y que el mismo Instituto admitirá pupilos á precios modicos; aquellos padres que viviendo en campaña desean dar á sus hijos una sólida instrucción y educación en esta Ciudad, pueden aprovechar esta ocasión.

Minas, Noviembre de 1895.

Por el correo de ayer recibimos, por primera vez, la visita del ilustre colega de Buenos Aires «El Correo Español» del cual trascribimos un telegrama que recibió de Montevideo en el que se hace una reseña del resultado de la conferencia que á favor de la revolución cubana efectuóse la semana pasada.

Dice así:

«Abrióse el acto á las 8 1/2 de la noche. La concurrencia incomponía 350 personas, de las cuales la mitad son orientales y la otra mitad españoles. Entre los orientales muchos compatriotas, entre los compatriotas hombres del pueblo dispuestos á defender la patria.

Mucha policía de uniforme y secreta. En la calle algunos grupos, creo de compatriotas, que fueron dispersados por la policía.

En el escenario de la sociedad «Stella d'Italia» hay dos banderas orientales y en medio un escudo cubano.

Aparece Valdés García, que es recibido entre aplausos y silbidos predominando éstos.

Riña gran confusión y hay corridas. Interviene la policía. Calmase el público y restablecido el orden, comienza el conferenciente diciendo que admira á la España antigua y que aprecia á los españoles aquí residentes.

Hace la historia de nuestra gloriosa pasada para venir á parar en

que nuestra patria no es hoy potencia militar ni marítima.

Al llegar á este punto se oyen voces de «Fueral! Que sé calle! Viva España!».

Nuevas corridas y bochinche infantil que hace necesaria la intervención de la policía. Restablecido el orden.

Continúa el orador, pero temblando, pues vé que la tempestad se aproxima. Vuelve á ensalzar á España y se oyen gritos de «no queremos que nos alaben los labrantes». Confusión otra vez. Restablecido la calma.

Llega á hablar sobre la insurrección y grita: «Viva [Cuba libre]!» a lo que contesta otro: «Viva Cuba Española» cuya voz repitieron otros, añadiendo: «Viva España!» Más sustos y corridas.

Se encarolan los bastones y la policía interviene. Muchos esapan. Nuestros compatriotas se mantienen en sus puestos. Un anciano español coloca en la puerta gritando: «Viva España! Viva Cuba Española! La policía pretende llevárselo preso; pero no lo permite un grupo de compatriotas. Reina tremenda confusión y se dan pistolas que hacen ver las estrellas. Por fin la policía y algunos consiguen restablecer el orden; pero se observa que el famoso orador filibusterio ha desaparecido del escenario y no se sabe donde párá.

Sale á fin y siempre mirando al roedor temeroso, prosigue, dando lectura á un artículo de «La Epoca» que habla sobre la mala administración en Cuba. Despues dice, «Voy á leer más cartas de Martínez Campos». Una voz: «¿Las ha recibido certificadas?» (risas y bromas) En seguida vuelve á tocar el punto revolucionario y cuando indica que Cuba tiene derecho a ser independiente resuena nuevitas á Cuba Española.

«Viva España! Viva España! grita ahogando los vivas á Cuba libre. Al llegar aquí hay corridas y súbitas hostilidades.

Indudablemente nuestros compatriotas podrían armar una que fueran sonada como la de San Quintín, pues van decididos; pero con formarse las protestas y vivas impiéndole sin derramar sangre, que se nos ultraje.

Toda va á nuestro favor; pero la policía procede arbitrariamente.

Por telegriar; dejó á Valdés García leyendo un lagajo de papeles que terminaría sabio. Dies cuando.

Creo hay otros que piensan hablar; algunos en favor de Cuba independiente, otros en contra.

Ignoro qué sucederá.

A solicitud de la Legación Italiana el Superior Gobierno ha concedido permiso á los residentes italianos para enaltecer el pabellón de su nacionalidad en el día de hoy, aniversario del natalicio de S. M. la Reina de Italia.

El nuevo edificio escolar que había sido embargado á la Empresa Constructora por la Sociedad del Banco Nacional, fue entregado ayer á la Junta E. Administrativa.

Sumario de la «Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales» correspondiente al número 16. Se da cuenta, por J. M.

garinos Rocca—Del Dr. Joaquín Botelho—Murria, por Daniel Martínez Vigil—El labrador y motezuma, por Ramón de Santiago—De Dorila Castell de Orozco—Parando rodeo, por Víctor Pérez Petit—Pretéritas, por Guillermo P. Rodríguez—Corina por Adela Castell—Informe universitario—Cosmopolita, por José Antonio Mora—El héroe, por José Luciano Martínez—Moisés, por Guzman Papini Zas—Bajo el ceibo, por José Irureta Goñez—Un amor, por Víctor Pérez Petit—Abalorios, por Daniel Martínez Vigil—navegación de la laguna Merín por el B. Pablo Zufriategui (bajo)—Sueltos.

Corta, pero muy expresiva, es la carta que publicamos a continuación.

«El que suscribe certifica que la Emulsión de Scott lleva todas las condiciones que se propusieron sus autores como a gente reconstituyente contra las afecciones que llevan el sello de la debilidad.»

Dr. AZAROLV Y AZAURA
Montevideo, Mayo 16 de 1891.

DR. JUAN RISO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela el público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, afrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos los aparatos de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente currir á él.

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo de las «Dos Banderas».

Más:—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa del Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Únase en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

Calle Montevideo esq. Casupá. L. del Puerto.

En la misma agencia se despiden marcas del sistema «Blanco»

y se acaba de recibir cantidad de un millón sistema «Ruta» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fijo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas mantienen las marcas antiguas.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental el Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Manuel Fernández, citándose a los que se consideran acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva - Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideran con derechos a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideran con derecho a sus bienes, ya sea como heredero ó acreedor, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Santiago Zeballos hijo, citándose á la vez a los que se consideran acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, abojo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

ALCALDIA DEL 1.º DISTRITO

AVISO

A los efectos de los artículos 301, 305 307 del Código Rural, se hace presente que en la chacra de Don Pitá Piriz cita en Campanero en esta jurisdicción, hay un buey de pelo oveño cuya marca está en esta Alcaldía.

El que se considere con derecho á su propiedad, justificada que sea esta, puede pasar á recogerlo abandonando el presente aviso y demás gastos originados.

Minas, Noviembre 6 de 1895.

E. Fernández.

Tte. Alcalde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura

de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma de acuerdo al término de 30 días, bajo aviso de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

Gran Galería de Retratos Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una ampliada galería adoptada a los últimos adelantos fotomas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos os días son hábiles para visitar y garantizar tan buenos retratos los que se aquejan en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgacuro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos:

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
CALLE 18 DE JULIO, N° 81

DAMIAN VIVAS SERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ríos Públicos, se hace saber:

Qué en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1º de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.
Tomás Pérez

Juan M. Ros Presidente
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plazo fijado por el S. Gobierno.

Minas, Setiembre 25 de 1895.
Tomás Pérez.
Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de 16º. Serie se efectuará el canje

por la de 15º, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciendo presente que las Libretas deben ser presentadas en la debida numeración correspondiente.

Minas, Octubre 1º de 1895.
Pedro Leóna,
Agente Departamental.

Manuel Frelles ESCRIBANO PÚBLICO CALLE FLORIDA

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de la cantidad de boza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Reciba órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Carabajal.

José FERRARIO

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguidor Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada casio que contiene 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real. El trabajo se hará al contado.

Calle 33—Minas—

BOTICA DEL SOL AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece a los habitantes de este distrito por su protección, confianza que le han dispensado, a la BOTICA Llanos de Morenita tiene el honor de participar a sus clientes favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio de la acreditada Confidencia del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Corrales.

En esta nueva casa han introducido las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas y de perfumería, calzado, tanto, alopéicos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, digestivas, mas acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, maquinillas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, tritósticos e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en sus precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las receitas de los Sres. Doctores, tanto de d'comilla a cualquier hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa

que se rebaja en sus precios.

INSTITUTO LAVALLEJA CALLE MALDONADO

El 1º de Agosto empezará a funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas

para adultos. PRECIOS MÓDICOS

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

Certificados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Va. a.
Calle 18 de Julio N° 173—Minas

Antonio Fusco

REMADOR, PROCURADOR, COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRES.
Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Cal Florida N° 134...

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el artº 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alientos que le ha promovido su esposa Dña. Carmen Dorrego, bocanudo la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

Autos y Vistos: Por presencia con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le de clara en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptúa el artº 844 del C. de Pto. hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y no manusciese. —Pittamiglio— Lo proveyo y firmo etc.—Francisco E. Silva—Actuario—Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario

FELIPE CICHERO

ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 23 DE MAYO 21 a 25
MINAS

Herrería con fábrica de arruajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

Graciiano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibehere y Hno

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña. Cebillat, máquina Lavalleja

El Dr. Don Pedro M. Garrido, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N° 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Aparato de Consumación, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tóses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Reliéntense las instrucciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y a regalo de testamentarios.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Esteves—Minas

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que ésta infestable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó en la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, Londres, pues si no está entonces se trata de preparar un engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia a la Libertad.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERIA, etc. etc. el 18 de Julio N° 135 la que ofrece los mismos, garantizando al consumidor inocuidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

CAJONERIA BUNBR

DE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

PELUQUERIA ARTISTICA TICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Entrenada en la Sastrería de la Viuda de Camara y C. C.

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresadas de la Capital, ofrece al público sus servicios especiales para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a la botomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfume de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Arquada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVART. EN 1894
Medalla de las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1895 - 1896 - 1897 - 1898 - 1899 - 1900

La Boudault con el mayor éxito en 1895

DISPEPSIAS
GASTRITIS - CASTRÍALIAS
DIOSISTON LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTIÓN
DAJO LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAUT
VINO. - de PEPSINA BOUDAUT
POLVOS. - de PEPSINA BOUDAUT

PARIS, Farmacia COLLAM, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Arteaga
id. — " F. A. Vidal
id. — " F. Fernandez

Gefatura Politica—Plaza Libertad
Jefe POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1^a.—D. Francisco Suarez.
" 2^a.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D., A. Ghizzoni
Sub- " — Tte' Santiago Claver

2^a. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona

Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
Primera Sección Rural

Cm. Tte 1^a—Don A. Garcia
Sub. id.—D. J. Cruz

2^a. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.

Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3^a. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.

Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4^a. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo

Sub. id.—D. Antonio Caballie
5^a. SECCION RURAL
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Nunez

ub- id — D. Eulacio del Puerto
6^a. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez

Sub. id.—D. Jose Silveyra
7^a. SECCION RURAL
Crio. Crian—D. D. Suarez.

Sub- id.—D. Manuel Baz.
8^a. SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio.—D. Manuel Carballo
Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2^a.—D. Luis Oranion

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona

JUZGADO DE PAZ—Calle Maldonado 18^a, M.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zinoia.

JUZGADO DE PAZ

1^a. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Atendido — Id. Benavente.

2^a. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3^a. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrez Garcia (bravo)

4^a. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5^a. SECCION JUDICIAL POLANCO
nez de Paz don G. Celi J. Carballo.

6^a. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
nez de Paz don Caraciolo Ferrey

7^a. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
nez de Paz D. Genaro B. Carril.

8^a. SECCION JUDICIAL (Aygun)
nez de Paz D. Francisco Amitivá

9^a. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. legio Bedoya

10^a. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11^a. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
nez de Paz D. Carl s Martinez.

12^a. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)

Deposit o Judici—alle Mald
nado, num
Depositario Sergio Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-id. — " Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
" — " Vicente Roch.

" — " Andrés Garcé.
" — " Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — " Isidro Benavente.
Escríbiente — " Arturo Trelles.

Administración de ente—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1^a.—den Luis Cerezo.
id. 2^a.— " Justo M. Silveira.
id. 3^a.— " Hector Páez.

Comisión de l. Pijarri—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal

Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.

id. — " Antonio Cabral.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Sucursal del Banco Nacional—Calle 18
y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amante.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabier.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulars, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas

corrientes, Menú, Manifiestos, E tados, Recibos talonarios, Circulars

TRJETS—Fúnebres y de visit. 1 minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGADE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA U PERIODICA

EL CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante enido a los Tóxicos mas perjudiciales.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Dicen años de éxito continuado y las afirmaciones de

todas las entidades médicas prevalecen que esta asociación de la Carne, el Hierro y la

Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Cordera, la

Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Desperro, la Cachexia, la Inflamación de la Sangre,

los Sars, las Manifestaciones dolorosas, el Desperro, la Cachexia, etc. El Vino Ferruginoso de

el Arrode es, en efecto, el único que restaura lo que enjuaga y fortalece los órganos,

regulariza el cuadro y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre

empobrecida y descolorida: el Vino, la Colerencia y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Successor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJA SE ALGUNA F. AROUD

GARGANTA
VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars PREDICADORES, CANTORES, PROFESORES, CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Existe en el robo a firma de Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

DETAN, Farmacéutico en PARIS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successor de BROU, rue Richelieu, 102.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

DEL 18 DE JULIO

DE

ISIDRO ESCUDERO

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO

Todo lo que se elabora en est

casa es de primera calidad.—Se

atende con la mayor prontitud y

esmero los más delicados pedidos.

Bandejas, suertes, ramilletes.

Vinos y Licores finos, Jabones

Platos; Postres especiales, y

todo lo concerniente al ramo.

Se vende surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y

Café.—Cigarrillos Habanos.—Cerveza de clases superiores, id en chops.

EL CAFEITO

DE—LUIS PAULINI—

Cedollas esquina Solis

José Carrion

REMADADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

LA COMERCIAL

FABRICA DE JABON, VELAS Y GRASA

—DE—

PEDRO ABAD

Calle 18 de Julio, esq. Colón

JUAN F. INSUA

Procurador

Recibos órdenes en el escritorio de

SR. Villalengua—Calle Montevideo

GRAN ALMACEN Y FERRETERIA

DE

ZEBALLOS HERMANOS

Calle Marmarajá num 10

BARRACA DEL BOSSON

Marcelo Zaffaroni

Alamore, postes, pikes, etc.

Materiales de hierro y madera pa

ra construcciones;

Marmarajá esq. Sarandi.

JOSE BERRERIA

ESCRIBANO PUBLICO

Montevideo, Olivaingó N° 176

COCHERIA VASCONGADA

DE

José M. Leturia

Lia

Forasan que consumen las

PILDORAS DE DEHAUT

de P.D.H. para purgar, cuando lo

necesitan. No tienen el sabor ni el cam

iento, porque combina el purgante con los demás píldoras, que no tienen

sino cuando se toman con otros alimentos

y bebidas fortificantes, que al mismo tiempo, efectúa

el id. Cada caja tiene para purgarse, la

hora y la comida que más lo convienen,

según sus ocupaciones. Como al causar

que la purga ocasiona queda com

pletamente blandiendo por efecto de la

buena alimentación expuesta, uno

se decide fácilmente a volver

a empesar cuantas veces

sea necesario.